

SEGUNDA CORRIDA
PROFESOR ADOLFO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ 2016
2 de Octubre 2016



BASES DE LA COMPETENCIA (V1.1 - 13:22 hrs.)

I. DE LA COMPETENCIA

Esta carrera tiene como objetivo, la contribución al fomento del deporte en la ciudad de La Serena. La competencia es en honor a nuestro Profesor Adolfo Rodríguez González por su desempeño como gran deportista en la Región y por todo el legado deportivo que entrego a nuestra Scuola Italiana Alcide De Gasperi y a la Municipalidad de la Serena.

Los circuitos serán de 2, 5 Y 10 kilómetros por el ya tradicional borde costero de la ciudad de La Serena. La Partida y Meta estarán ubicadas en el sector Faro Monumental de la Avenida del Mar.

La agenda de la actividad se define como sigue:

- ✓ 9:30 : Zumba
- ✓ 10:00 : Largada 2K
- ✓ 10:30 : Largada Personas con Capacidades Diferentes
- ✓ 10:31 : Largada 5K
- ✓ 10:32 : Largada 10K

II. CIRCUITOS

- ✓ **2K;** Partida en Faro Monumental de la Avenida del Mar, hasta calle Las Higueras (sector Mia Pizza) regresar por Avenida del Mar hasta la meta ubicada en Faro Monumental.
- ✓ **5K;** Partida en Faro Monumental de la Avenida del Mar, hasta Avenida 4 Esquinas (giro), regresar por avenida del Mar hasta la meta ubicada en Faro Monumental.
- ✓ **10K;** Partida en Faro Monumental de la Avenida del Mar, hasta sector Canto del Agua (giro), regresar por avenida del Mar hasta la meta ubicada en Faro Monumental.

III. CONTROL DE LA COMPETENCIA

El control de la carrera se realizará a través de chip individual, con servicio de control deportivo prestado por la empresa Anfibio Ltda.



IV. INSCRIPCION

INSCRIPCIÓN GRATIS - 700 CUPOS DISPONIBLES

Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones, que tengan la salud compatible con la actividad física. Los menores de edad hasta los 12 años SÓLO podrán correr e inscribirse en los 2km.

No obstante, los atletas menores de 18 años inclusive, deberán presentar la autorización correspondiente firmada por el padre o representante legal y ser acompañados por éste al momento

del retiro del kit de la competencia. En el caso de que el adulto responsable no pueda asistir a retirar el kit, se aceptará una autorización firmada, más una fotocopia del carné de identidad de éste.

✓ **Pre-Inscripción Online:**

Las pre-inscripciones se efectuarán el sitio web de Anfibio Ltda., Sección Deportes hasta el día 30 de septiembre a las 12:00.-

www.anfibiogr.cl

www.anfibiogr.cl/web/corrida-profesor-adolfo-rodriguez/

✓ **Inscripción Presencial y Retiro de Kit de Carrera:**

La entrega de kit de carrera y chip presencial se realizará el sábado 1 de octubre entre las 11:00 y 14:00 en Scuola Italiana Alcide De Gasperi ubicada en Av. El Santo 3705, La Serena.

En el caso que no pueda asistir a retirar su kit, puede presentar un poder simple estándar de autorización.

En caso de fuerza mayor que impida la realización del evento a que se refieren estas bases.

Si por decisión de la autoridad, tal como la SEREMI de Transportes y telecomunicaciones, Gobierno Regional, Intendencia o Municipalidad, o por razones y circunstancias extraordinarias que obliguen a la Organización a cancelar el evento, ésta no tendrá responsabilidad alguna quedando desde luego autorizada para modificar fecha y/o recorridos.

Si por decisión de la autoridad la organización se ve obligada a postergar, cancelar o modificar cualquiera de los circuitos del evento y/o trasladar el lugar de partida o meta, la Organización asumirá la obligación de reagentar la realización del evento a que refieren estas bases, modificar el circuito respectivo e instalar la partida o meta en el lugar alternativo de la nueva ubicación.

V. CATEGORÍAS

2k

- ✓ Hasta los 12 años serán premiados damas y varones, los que pasen esta edad solo podrán participar sin derecho a premio

5k y 10k Damas y Varones

- ✓ 13 a 20 años
- ✓ 21 a 30 años
- ✓ 31 a 40 años
- ✓ 41 a 50 años
- ✓ 51 a 60 años
- ✓ 61 y más.
- ✓ Personas con Capacidades Diferentes

VI. SISTEMA DE PREMIOS

Una vez finalizada la competencia, en la zona de meta se premiará a Damas y Varones de acuerdo a:

- ✓ A los tres primeros lugares damas y varones 2 k **solo hasta los 12 años**.
- ✓ A los tres primeros de cada categoría en 5k y 10 k respectivamente damas y varones.

VII. PARTICIPACIÓN

La organización instruye y recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo a la inscripción. En tal sentido será de responsabilidad exclusiva de cada participante los riesgos derivados al participar en esta actividad, sin tener una condición física adecuada o apta para tal exigencia física, confirmando esto SOLO POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE LIBREMENTA EN ESTA COMPETENCIA.

Cada corredor obligatoriamente deberá usar su número en parte delantera a la altura del pecho durante toda la carrera y su chip de control en el lugar que establezca Anfibio Ltda.

Los puestos de hidratación estarán implementados con agua en la meta y en cada circuito. Los puntos estarán ubicados según se indica a continuación:

- ✓ 2k : Sector Meta

- ✓ 5k : en el kilómetro 2.5km, giro de los 5km
- ✓ 10k : en el kilómetro 2.5km, giro de los 5km y 7.5km

La prueba dispondrá de un servicio de ambulancias para brindar un servicio de atención primaria en el sector de meta.

El participante que suba y se traslade en ambulancia, debe asumir que se retira de la prueba.

Todos los corredores serán controlados por jueces de paso en diferentes sectores del recorrido, el cual estará debidamente señalado y controlado por banderilleros y Carabineros de Chile.

Serán DESCALIFICADOS todos los corredores que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba o engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte, botar basura en la ruta de cada circuito. La organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

Solicitamos expresamente a cada participante cumplir y respetar cada una de estas normas a fin de evitar accidentes y el bien común Se recomienda respetar las normas éticas de toda competencia de running.

VIII. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento, el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse:

EL PARTICIPANTE DECLARA Y GARANTIZA QUE SE ENCUENTRA MÉDICAMENTE APTO PARA LA REALIZACIÓN DE “LA PRUEBA” Y SE COMPROMETE A ACEPTAR CUALQUIER DECISIÓN DE UN JUEZ DE “LA PRUEBA” RELATIVA A SU CAPACIDAD DE COMPLETAR CON SEGURIDAD LA MISMA. RECONOCE QUE PARTICIPAR EN “LA PRUEBA” ES UNA ACTIVIDAD POTENCIALMENTE PELIGROSA Y ASUME TODOS Y CUALQUIERA DE LOS RIESGOS ASOCIADOS CON LA MISMA, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD Y RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A EFECTUAR CUALQUIER TIPO DE RECLAMO EN CONTRA DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSORS DE “LA PRUEBA”; DE LOS VOLUNTARIOS, INSTITUCIONES DE GOBIERNO, Y DE REPRESENTANTES Y/O SUCESORES DE LOS MISMOS. ADEMÁS, AUTORIZA Y CEDE EN ESTE ACTO, EN FORMA GRATUITA A FAVOR DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSORS SUS DERECHOS DE IMAGEN, NOMBRE Y VOZ PARA EL USO LIBRE E ILIMITADO POR PARTE DE LOS MISMOS EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INCLUYENDO

INTERNET, UNA VEZ QUE SE INSCRIBA EN “LA PRUEBA” Y/O PARTICIPE EN LA MISMA, SIN OBLIGACIÓN POR PARTE DE ELLOS DE PAGO O CONTRAPRESTACIÓN ALGUNA. “EL PARTICIPANTE” RECONOCE QUE EL MATERIAL QUE SE OBTENGA ES DE PROPIEDAD DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSOR.

IX PATROCINA, PARTNERS, COLABORAN Y ORGANIZAN

Patrocinan: Ilustre Municipalidad de La Serena, Scuola Italiana Alcide De Gasperi

Colaboran: Carabineros de Chile y Mutual de Seguridad

Organizan/Producen: Scuola Italiana Alcide De Gasperi
Ilustre Municipalidad de La Serena
Anfibio Ltda.